



31 de julio de 2022.

## REPORTE ADMINISTRATIVO-JULIO 2022

**CINEASTA ARMANDO CASAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE CANAL 22**  
**Presente**

Estimado Cineasta Casas:

Durante el periodo del 1 al 31 de julio del año en curso, esta Defensoría de las Audiencias llevó a cabo las siguientes actividades:

1) Se atendieron mediante correo electrónico las siguientes observaciones, quejas, sugerencias, peticiones y señalamientos presentadas por televidentes de los canales 22.1 y 22.2:

NOMBRE	CIUDAD	TIPO DE MENSAJE	MEDIO	TEMA	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA
1 [REDACTED]	CDMX	Queja	Micrositio	"Falso vivo" en noticiario cultural	13 de julio	20 de julio, una vez obtenida posición de la Dirección de Noticias. Se trabaja una posible recomendación.

Se adjunta el soporte documental del caso atendido, en cumplimiento con el marco legal vigente y el Código de Ética de los canales 22.1 y 22.2. En términos cuantitativos, este es el resultado:

CASOS PRESENTADOS POR PERSONAS DE LA AUDIENCIA	ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS AL CONCESIONARIO	REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ADICIONAL	CASOS TRAMITADOS EN TIEMPO
1	0	0	1

2) A partir de la solicitud de un televidente y gestión de esta Defensoría, la programación de la señal 22.2 se publica desde principios del mes de julio, tanto en la página de Canal 22 como en Twitter. Aquí la liga correspondiente: <https://www.canal22.org.mx/programacion.html>.

3) Desde este mes, la versión pública (sin datos personales) de los informes de esta Defensoría se publican en el micrositio correspondiente. Este es el enlace:

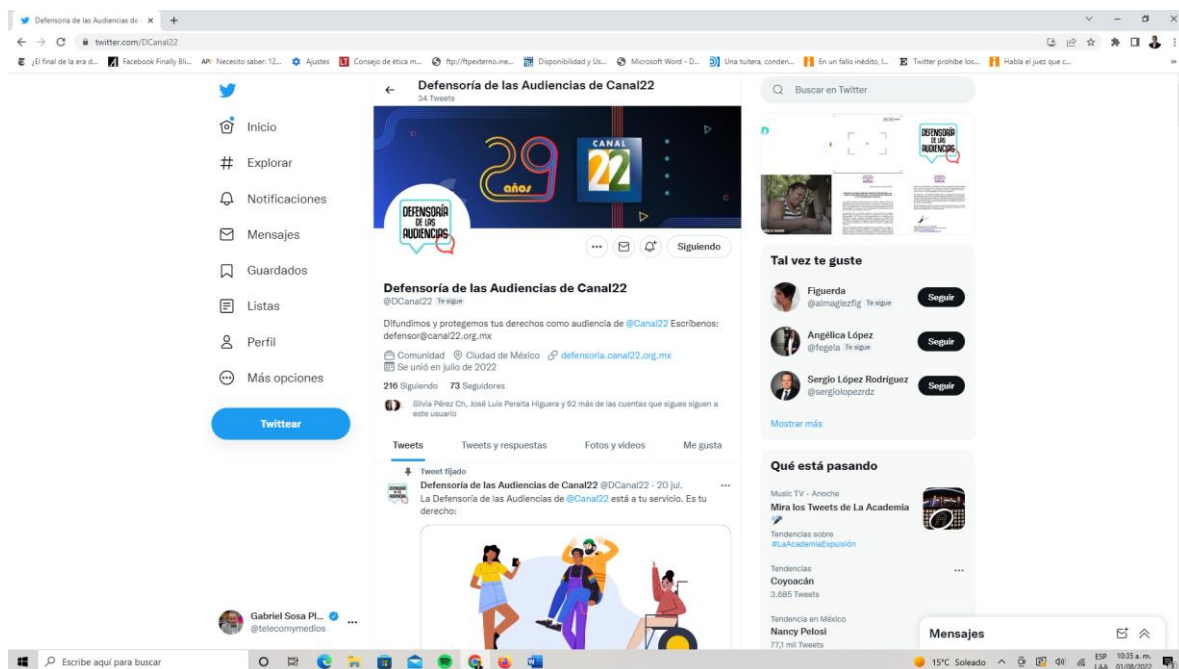


<https://defensoria.canal22.org.mx/recomendaciones.html> Asimismo se actualizó el Aviso de Privacidad del formulario de contacto con esta Defensoría: <https://defensoria.canal22.org.mx/contacto.html>

3) Se continúa trabajando con la Dirección de Producción en el proyecto del programa de televisión de esta Defensoría, cuyo fin es difundir los derechos de las audiencias y hacer una contribución en la alfabetización mediática e informacional. Se prevé su lanzamiento a fines del mes de agosto.

4) Se presentó la propuesta de una nueva temporada para la difusión de los derechos de las audiencias, a través de cinco spots, que reforzaría la campaña que actualmente está al aire. Los temas considerados son: propaganda e información periodística, derecho de réplica, Código de Ética de Canal 22, programación diversa y programación para niñas y niños.

5) Con base en el programa de trabajo, se abrieron las redes sociales de esta Defensoría en Twitter y en Facebook. De igual manera, se actualizó el logotipo de esta figura.







Quedo a su disposición para cualquier información adicional sobre este informe.

Nuestro agradecimiento a la Dirección General, la Dirección de Imagen Corporativa, la Dirección de Noticias y la Dirección de Producción por su invaluable apoyo para que esta Defensoría cumpla sus obligaciones.

Muy cordialmente,

**GABRIEL SOSA PLATA**  
**DEFENSOR DE LAS AUDIENCIAS**  
**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**  
**CANAL 22**